



196

DECRETO N° _____/

TEMUCO, 02 FEB. 2018

VISTOS:

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 30.01.2018; presentada por JACQUELINE MARIBEL ESPINOZA BASTIAS SEGURIDAD PRIVADA EIRL..
- 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : JACQUELINE MARIBEL ESPINOZA BASTIAS SEGURIDAD PRIVADA EIRL.
 R.U.T. :
 Dirección Particular :

PATENTE

ROL : 2-25826
 Código : 749.221
 Actividad Económica : OFICINA RECURSOS HUMANOS EN MATERIAS INHERENTES A SEGURIDAD PRIVADA
 Clasificación : COMERCIALES

TRASLADO

De la dirección comercial : ANTONIO VARAS N°687 OFICINA 1206
 A la dirección comercial : GENERAL CARRERA N°285 OFICINA 4
 Rol Avalúo : 44-7
 Fecha de Solicitud : 30.01.2018
 Traslado N° : 6
 Fecha : 30.01.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



“Por Orden del Alcalde”
LANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

- HAA/GRA/hcr
- Oficina de Partes
 - Rentas (Digital)

1447686